

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veinticinco (25) de abril de 2023, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por CARMEN SOFÍA TORRES DE SANTODOMINGO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BANCO, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00124.00. **2.** Impugnación formulada por la CLÍNICA GENERAL DEL NORTE contra la sentencia de data siete (07) de marzo del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por KATY VANESSA MONTALBAN VEGA contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.60.001.2023.00081.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por CARMEN SOFÍA TORRES DE SANTODOMINGO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE EL BANCO, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00124.00. **2.** Impugnación formulada por la CLÍNICA GENERAL DEL NORTE contra la sentencia de data siete (07) de marzo del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por KATY VANESSA MONTALBAN VEGA contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.60.001.2023.00081.01., que se ha señalado el día veinticinco (25) de abril de 2023, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada